

**VASALLO MUMBERT**, María Luisa; de cincuenta y un años, soltera, hija de Eduardo y de María Luisa, domiciliada últimamente en Madrid, calle Undécima, número 13; procesada por estafa en sumario 317 de 1961; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 24 de Madrid.—(3.140).

**JAVID LABARGA**, Santiago; de dieciocho años, soltero, panadero, hijo de José y de Fortunata, natural de Haro, donde tuvo igualmente su residencia; procesado por hurto e infracción de la Ley de 9 de mayo de 1959 en causa 30 de 1960; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Burgos.—(3.136).

**MESSEGUER SANDOVAL**, Francisco; natural de Segura Molina, casado, Corredor, de cuarenta años, hijo de Antonio y de Dolores, domiciliado últimamente en Barcelona, paseo Marjuich, 75, barraca; procesado por abandono de familia en causa 504 de 1962; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 13 de Barcelona.—(3.134)

#### ANULACIONES

##### Juzgado Militar

El Juez Instructor del Permanente, Teniente Legionario con destino en el Tercio Duque de Alba, II de La Legión, don Antonio Buil Morellón deja sin efecto la requisitoria referente al legionario procesado en causa 1029, José Roig Peret.—(3.152).

##### Juzgados Civiles

El Juzgado de Instrucción número 2 de Almería deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa 16146, María Ramos Vivas.—3.111.

El Juzgado de Instrucción de San Felix de Llobregat deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 604-53, Antonio Gámez Martín.—3.122.

El Juzgado de Instrucción de Pamplona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 70-52 Eliseo del Campo Suárez.—3.130.

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 547 de 1950, Emilio Montañagut Elgorria.—3.125.

El Juzgado de Instrucción 2 de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 725, Francisco Zapata Montoya.—(3.143).

#### EDICTOS

##### Juzgados civiles

Don Teodoro Peris y Estradera, Secretario del Juzgado Comarcal de Villacañas (Toledo).

Doy fe: Que en el juicio verbal de faltas número 43 de 1962, seguido contra Antonia Pérez y Oliva, cuyo paradero se ignora, por el hecho de estafa a la Compañía de la Renfe, se ha dictado providencia con fecha de hoy declarando firme la sentencia recaída en dicho juicio, en la que se acuerda dar vista a la referida penada de la tasación de costas que se inserta después, practicada en indicado juicio, por término de tres días.

##### Tasación de costas

	Pesetas
Derechos de Registro .....	25,—
Diligencias previas .....	15,—
Juicio .....	100,—
Multa .....	15,—
Indemnización .....	35,—
Ejecución de sentencia .....	30,—
Exhortos (uno) .....	25,—
Reintegro expediente (impuesto Timbre) .....	17,—
Sellos Mutualidad y J. M. ....	20,—
Derechos de tasación, 6 por 100	16,65
<b>Total .....</b>	<b>293,65</b>

Que corresponde satisfacer a la condenada Antonia Pérez y Oliva.

Y para que sirva de notificación y requerimiento en forma a dicha penada, cumpliendo lo mandado por el señor Juez, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia de Toledo, por encontrarse dicha penada en ignorado paradero, en Villacañas, a veinticinco de agosto de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez comarcal, Teodoro Peris y Estradera.—3.131.

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal de esta ciudad de Baza (Granada) en el expediente de juicio verbal de faltas número 138 de 1962, por medio de la presente se cita, llama y emplaza al subdito inglés Mr. Leest Robert Alexander, de diecinueve años de edad, soltero, estudiante, con residencia en Plymout, número 50, Campton Avenue Mannamead, Devon, cuyo último domicilio o estancia lo fué en esta ciudad de Baza, a fin de que el día 23 de octubre próximo venidero, a las doce horas, comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en carretera de Granada, a fin de proceder a la celebración del juicio verbal de faltas, que en concepto de denunciado se le sigue por lesiones producidas al vecino de esta ciudad Teodoro Benitez Lozano al atropellarle con su automóvil el día 13 del corriente mes de agosto, haciéndole el aporrobamiento de que si deja de comparecer ni alegar justa causa le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Baza, 27 de agosto de 1962.—El Secretario (ilegible).—(3.135).

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal de esta ciudad, en las diligencias de juicio verbal de faltas número 132 de 1962, que se tramitan en este Juzgado, dimanante del sumario número 82 de 1962 del Juzgado de Instrucción del partido, sobre lesiones a Concepción Soler Valero contra Alberto Toledo, de treinta y ocho años, casado, empleado, natural de Argentina y vecino de Nápoles (Italia), por providencia de esta fecha ha acordado citar a dicho denunciado, a fin de que el día 27 de septiembre próximo y hora de las once, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, para asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, previniéndole que si no comparece ni alega justa causa para ello le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho; al propio tiempo se le instruye del artículo octavo del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que conste y sirva de citación en forma a dicho denunciado Alberto Toledo, extendiendo la presente, que firmo en Orihuela a treinta de agosto de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario, Cesáreo Gutiérrez Lozano.—(3.138).

## V. Anuncios

### MINISTERIO DE MARINA

#### Ayudantías Militares

##### CORCUBION

Don Manuel Coronilla Muñoz, Teniente de Navío de la Armada, Juez Instructor del expediente de hallazgo número 830-62.

Hace saber: Que por este Juzgado Especial de Marina, de la Ayudantía Militar de Marina de Corcubión, se instruye expediente de hallazgo de mil ciento sesenta y ocho (1.168) cartones de tabaco rubio, marca «Chesterfield», hallado a la altura del Cabo de Finisterre por varias embarcaciones con base en aquel puerto.

Todas aquellas personas, que se crean con derecho al mismo pueden alegar cuanto les convenga en el plazo de treinta días, a contar de la fecha del presente.

ante el señor Juez instructor, bien por escrito o comparencia ante el mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Corcubión a 29 de agosto de 1962.—El Juez instructor, Manuel Coronilla.—3.133

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Jefaturas de Obras Públicas

##### CIUDAD REAL

##### Expropiaciones

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en el 17 del Reglamento para su aplicación, por los que son declaradas de utilidad pública las obras de «Mejora de trazado de los kilómetros 243.249 al 245.405 de la carretera N-IV, de Madrid a Cádiz, trozo se-

gundo», se publica en el «Boletín Oficial del Estado» la relación nominal de los propietarios de las fincas que en el término municipal de Almuradiel ha sido necesario ocupar con motivo de la construcción de las mencionadas obras, a fin de que en el plazo de quince días, a contar de la publicación de este anuncio, las personas o Corporaciones interesadas formulen las observaciones que estimen pertinentes.

Ciudad Real, 29 de agosto de 1962.—El Ingeniero Jefe, E. P. Losada.—4.537.

Relación nominal de los propietarios afectados en sus predios por la construcción de «Mejora de trazado de los kilómetros 243.249 al 245.405 de la carretera N-IV, de Madrid a Cádiz, trozo segundo», en el término municipal de Almuradiel, con expresión del número de la parcela, nombre del propietario y clase de cultivo.

1. Concepción Martínez Sáenz de Tejada, Cereal, erial y pasios.
2. Manuel Ungo Sevil, Secano, cereal y era.

3. José Luis Megía. Terraza casa.
4. José María Cornejo. Terraza casa.
5. Emilia Guerrero Caravantes. Casa solar.
6. Micaela Madrid Sánchez. Casa solar.
7. Juana Fernández Puebla. Casa solar.
8. Atilano Muñoz. Pastos.
9. Gloria Caravantes López. Casa Jardín.
10. María Hurtado y Merlo. Solar.
11. Eduardo Batza. Jardín.
12. Emilio Jalón. Jardín.
13. Antonio Martín Palomares. Pastos y cochera.
14. José Calero y Cristino Martín Peñasco. Terraza.
15. Concepción Martínez Sáenz de Tejada. Secano cereal.
16. Francisco Castellanos. Pastos.
17. Afonso Rios. Terraza.
18. Manuel Rodríguez Sánchez Avila. Terraza.
19. José Lara. Terraza.
20. José Ortega Delgado. Terraza.
21. Manuel Llaveró Molina. Terraza.
22. Petra Ruiz Caminero. Terraza.
23. Juana Hurtado. Terraza.
24. Juana Hurtado Gómez Cornejo. Pastos.

### Confederaciones Hidrográficas

#### GUADALQUIVIR

##### Servicio de Expropiaciones

Obras: *Plan Jaén.—Zona regable del Guadalquivir.—Camino C-2.—Término municipal de Vilches, provincia de Jaén*

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito, presentado en la Alcaldía de Vilches, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 25 de agosto de 1962.—El Ingeniero Director, P. D. (ilegible).—4.541.

Relación que se cita, con expresión del número de la finca, interesados y nombre de la finca o parcela

1. Instituto Nacional de Colonización. Casa Quemada.
2. Doña Isabel Mesa Alfonso. Casa Quemada.
3. Don Miguel Conejero Martínez. Las Majadas.
4. Don Felipe Conejero Martínez. Cañada de Castro.
5. Don Miguel Conejero Martínez. Cañada de Castro.
6. Don Alonso Baena Rodríguez. Los Villares.
7. Doña Isabel Mesa Alfonso. Los Villares.
8. Don Miguel Conejero Martínez. Haza del Junco.
9. Doña María de la Peña Pousibet. El Pecho de Jódar.
10. Doña María de la Peña Pousibet. Los Grajos.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegaciones Provinciales

##### BADAJOS

##### Nueva industria

Peticionario: Ayuntamiento de Campanario.

Lugar de situación de la industria: Campanario.

Capital: 451.456,60 pesetas.

Objeto: Instalación de una línea aérea, trifásica, a 22.000 voltios y longitud de 8.140 metros, que arrancando del poste número 317 de la línea Villanueva-Coronada-Campanario, termine en las proximidades del río Zújar, donde se instalará un centro de transformación, tipo interior, con transformador de 100 KVA., relación 22.000/220-127 V., para electrificación de la estación elevadora de aguas que abastece al pueblo de Campanario.

Se hace pública esta petición en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 27 de agosto de 1962.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—7.289.

##### BURGOS

Peticionario: «Electra de Burgos, S. A.»

Objeto de la solicitud: Se proyecta la construcción de un pequeño ramal de línea eléctrica, a la tensión de 13,2 KV., para funcionar a 6 KV., de 242 metros de longitud en la Parte de Bureba, y la construcción de nuevos centros de transformación en estación de Calzada, de 50 KVA.; en Calzada de Bureba, de 30 KVA.; en Berzosa, de 20 KVA.; en La Vid, por 7 KVA.; en Cubo de Bureba, por 25 KVA.; en Fuentebureba, por 40 KVA.; en Villanueva de Teba, por 60 KVA.; en Santa María Ribaredonda, por 50 KVA.; en Penches, por 25 KVA., y en la Parte de Bureba, dos transformadores, uno de 25 KVA. y otro de 5 KVA.

Lo que se hace público para que los industriales afectados presenten los escritos oportunos en estas oficinas (Santander, 11), en triplicado, ejemplar, debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, a partir de esta publicación.

Burgos, 29 de agosto de 1962.—El Ingeniero Jefe accidental, Eduardo Ramos Carpio.—4.546.

##### CACERES

##### Servicio de electricidad

Peticionario: Don Bernardo Escudero.

Objeto: Construcción de un ramal de línea a 15 KV. de 500 metros de longitud, con origen en la de servicio a Vegaviana, efectuada en cooperación económica entre la Confederación Hidrográfica del Tago y la Empresa Hidroeléctrica la Cervigona; centro de transformación de 10 KVA., a 15.000 ± 5 por 100/230-133 V., en la finca «Las Porciones», término de Moraleja, para servicios de la misma.

Empresa suministradora: Hidroeléctrica la Cervigona.

Presupuesto instalación: 83.011 pesetas.

Materiales: Nacionales.

Lo que se hace público, a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Caceres, 28 de agosto de 1962.—El Ingeniero Jefe accidental, F. Gutiérrez Martí. 7.290.

##### Servicio eléctrico

Peticionario: Electro Harinera de Alcántara, S. A.

Objeto: Suministro de auxilio con carácter de permanencia en Alcántara por parte de Hidroeléctrica Española, S. A.,

mediante línea a 15 KVA. de 833 metros de longitud, y subestación de transformación de 60 KVA.

Presupuesto instalaciones: 147.000 pesetas.

Materiales: Nacionales.

Lo que se hace público, a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Caceres, 28 de agosto de 1962.—El Ingeniero Jefe accidental, F. Gutiérrez Martí. 7.291.

##### OVIEDO

##### Servicio eléctrico

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo las personas o entidades que se consideren afectadas presentar en esta Delegación de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, 4.º y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Electra Bedón, S. A.

Objeto: Tendido línea a 16 KV., derivada de la establecida entre Purón y Llanes, para suministro al pueblo de La Galguera, instalándose centro de transformación de 50 KVA. Longitud de la línea, 500 metros.

Presupuesto: 70.000 pesetas.

No se solicita importación alguna.

Oviedo, 22 de agosto de 1962.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—7.292.

##### SANTA CRUZ DE TENERIFE

##### Producción de energía eléctrica

Peticionario: Ayuntamiento de Vilaflor.

Objeto: Instalar central termoelectrica, de servicio público a Vilaflor, compuesta de motor Diesel de 50 CV., alternador trifásico 50 periodos, 40 KVA., 220-380 V. y elementos auxiliares.

Lo que se hace público, a los efectos contenidos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de agosto de 1962.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—4.547.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

#### Jefaturas Provinciales Agronómicas

##### ALICANTE

##### Instalación de industria

Peticionario: Cooperativa del Campo «Bodega Santa Catalina».

Objeto: Instalación industria bodega.

Emplazamiento: Mondóvar.

Materiales y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados pueden presentar en esta Jefatura Agronómica (Teniente Álvarez Soto, número 1), por triplicado, las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio.

Alicante, 27 de agosto de 1962.—El Ingeniero Jefe, Luis Torres Uriarte.—4.543.

##### TARRAGONA

##### Nueva industria

Peticionario: Cooperativa Agrícola, Emplazamiento: Calle Mayor, sin número.

Localidad: Fonscaldes-Valls.

Objeto de la industria: Elaboración de vino.

Producción: Vinos comunes, 5.265 hectolitros. Heces frescas, 156 hectolitros. Brisa, 40.500 kilogramos.

Esta industria imp. para maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportuno en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, sitas en la calle Real, número 28, segundo.

Tarragona, 27 de agosto de 1962.—El ingeniero Jefe, Luis Pujades de Frías.—7.306.

### Jefaturas Provinciales de Ganadería

#### ALAVA

##### Nueva industria

Peticionario: Don José Vellón Botana. Emplazamiento: Llodio. Clase de industria: Chacinería menor. Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Lo que se hace público, a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en esta Jefatura las reclamaciones que se consideren oportunas, suscritas por triplicado.

Vitoria, 28 de agosto de 1962.—El Jefe provincial, Manuel Flores Lasarte.—7.293.

#### GRANADA

##### Instalación de industria

Peticionario: Don Antonio Fernández García.

Objeto de la petición: Instalación mangleo de aves.

Maquinaria: Española.

Emplazamiento: Carretera de Sierra Nevada, 40.

Producción anual: 72.000 kilogramos.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse las reclamaciones por cuadruplicado contra la autorización de dicha industria ante esta Jefatura Provincial de Ganadería, plaza de Bibarrambra, número 1.

Granada, 29 de agosto de 1962.—El Jefe del Servicio, Julián Cruz Marín.—4.514.

### Servicio Nacional del Trigo

#### ALAVA

##### Nueva industria

Peticionario: Don Aureliano Lagos.

Objeto de la petición: Instalar un molino particular de piensos.

Localidad del emplazamiento: Turiso-Salcedo.

Capital: 16.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Vitoria, 30 de agosto de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—4.542.

#### ALMERIA

##### Nueva industria

Nombre del peticionario: Don Rafael Alcázar Gutiérrez.

Objeto de la petición: Implantación de un molino mangleo de piensos en la calle Henchidero, número 1.

Localidad: Ohanes.

Capital: 14.300 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Almería, 30 de agosto de 1962.—El Jefe provincial, P. D., Segundo Fernández.—4.545.

#### Sustitución de energía

Nombre del peticionario: Don José Martínez Mérios.

Objeto de la petición: Sustitución energía hidráulica por un motor de 5 HP. en su molino número 226-T., paraje «Curtidores».

Localidad: Vélez-Blanco.

Capital: 17.100 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Almería, 30 de agosto de 1962.—El Jefe provincial, P. D., Segundo Fernández.—4.544.

#### OVIEDO

##### Molino de piensos

Peticionario: Don Valeriano Gómez Abad.

Objeto: Cambio de inscripción a su nombre, traslado de emplazamiento, cambio de energía hidráulica por eléctrica y legalización de un juego de piedras de 1.20 metros de diámetro.

Localidad: Sama de Langreo.

Capital: 275.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 1 de septiembre de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—4.557.

### MINISTERIO DE COMERCIO

#### Dirección General de Política Arancelaria

##### Admisiones temporales

Peticionario: Cartonajes Sentelles, Sociedad Anónima, Berlin, 54, Barcelona.

Mercancía a importar: Papel Kraft-Línes, papel Kraft-Semiquímico.

Mercancía a exportar: Cajas de cartón ondulado fabricado con la materia importada, para contener conservas de todas clases, vinos y productos hortícolas principalmente agrios.

Mermas y desperdicios: 7,50 por 100.

Fundamentos: En España se suelen importar envases de similares características a los fabricados por nosotros en régimen temporal, cuyo devengo en divisas proporciona el I. E. M. E., y claro está que si estos envases están fabricados en nuestro país con primera materia extranjera, la manufacturación de los mismos

produce un ahorro en divisas y es a su vez fuente de trabajo para la economía española.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 30 de agosto de 1962.—El Director general, Alfredo Zavala.—4.539.

Peticionario: A Lapetra Litograf Española, S. A. Góngora, 2, Málaga.

Mercancía a importar: Hojalata.

Mercancía a exportar: Conservas vegetales y de pescado.

Mermas y desperdicios: 5 por 100.

Fundamentos: Facilitar a nuestros clientes los envases en régimen de admisión temporal.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 29 de agosto de 1962.—El Director general, Alfredo Zavala.—4.538.

### SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

#### Organización Sindical

#### OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

##### Nota devolución fianza complementaria

Por la presente se hace público que en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza complementaria depositada por el Banco de Madrid en garantía de la contrata «Mato y Alberola, S. A.» en su calidad de adjudicataria de las obras de construcción de cuarenta viviendas, tipo social, en Puerto de la Cruz (Tenerife), ya que se va a proceder a su devolución, por haberse ejecutado un volumen de obra superior al 50 por 100 del presupuesto de contrata.

Madrid, 29 de agosto de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—4.145.

### ADMINISTRACION LOCAL

#### Diputaciones Provinciales

#### MADRID

#### Depositaria de Fondos Provinciales

Habiéndose extraviado resguardo expedido por esta Depositaria en 21 de junio de 1956, con el número 1, tomo XIII, correspondiente a don Manuel Mateos Blanco, para garantía de realización de obras de abastecimiento de agua a la localidad de Valdemaqueda (Madrid), constituido por importe de trece mil pesetas (13.000 pesetas).

Se advierte que dicho resguardo quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia sin haberlo presentado, expidiéndose, por duplicado, nuevo justificante con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General, de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 1 de marzo de 1962.—El Depositario, R. García Morena.—7.269.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 3.000 acciones ordinarias, de 10.000 pesetas, números 1 a 3.000, de «Universal de Inversiones, S. A.» (UNISA).

Barcelona, 29 de agosto de 1962. — El Sindico Presidente, F. Gispert.—7.313.

**BANCO CASTELLANO**

*Ampliación de capital*

La Junta general extraordinaria del Banco Castellano, en reunión del día 22 de mayo de 1962, acordó, previa autorización concedida por el Ministerio de Hacienda, ampliar el capital social en pesetas 12.500.000, emitiendo y poniendo en circulación 25.000 nuevas acciones, de 500 pesetas nominales cada una de ellas y que estarán señaladas con los números 50.001 al 75.000.

La suscripción de las nuevas acciones se verificará, a la par, a razón de una nueva por cada dos antiguas poseídas, reservándose a los accionistas los derechos preferentes a suscribir las, siempre que lo verifiquen en el plazo de un mes, a partir del día 1 hasta el día 30 de septiembre, ambos inclusive.

La suscripción entre los accionistas se verificará simultáneamente en las oficinas del Banco Castellano en Valladolid y en las sucursales de Madrid, Palencia, Segovia y Zamora.

El precio de las nuevas acciones deberá satisfacerse al tiempo de suscribir las y las mismas tendrán derecho a participar en los beneficios sociales que se produzcan a partir del día 1 de octubre de 1962.

A los accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos, se les facilitará el correspondiente documento, que podrán negociar en Bolsa. Transcurrido el día señalado para el cierre de la suscripción, dicho documento quedará sin valor ni efecto alguno.

Valladolid, 31 de agosto de 1962.—El Secretario general.—7.304.

**ELECTRICA DE SORIA, S. A.**

**SORIA**

**Aduana Vieja, 8**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento del artículo 56 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas de la misma para celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social, calle Aduana Vieja, número 8, de esta ciudad, el día 30 de septiembre del año actual, a las doce horas, en primera convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

Unico. — Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico 1961-62.

Si por cualquier circunstancia no pudiera la Junta reunirse en primera convocatoria se reunirá en segunda, a las doce horas del día 1 de octubre del año en curso y en los locales expresados.

Soria, 29 de agosto de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Darío García Díaz.—7.318.

**CHOCOLACAO**

**TARRAGONA**

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Chocolacao, S. A.», a la Junta general extraordinaria que se celebra-

rá en el local social, sito en esta ciudad, paseo de España, 11, el día 25 de septiembre próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y si fuere necesario, en segunda convocatoria, el día 26 del expresado mes, a las doce horas, en el propio local social, con el siguiente orden del día:

1.º Examen, ratificación y aprobación, si procede, de todos los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración, Gerencia y Juntas generales de accionistas de la Sociedad.

2.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración y Gerencia de la Sociedad.

3.º Propuestas, ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que para su asistencia a dicha Junta deberán cumplimentar los requisitos dispuestos por la Ley.

Tarragona, 30 de agosto de 1962. — El Administrador Gerente.—7.317.

**HYBRASA**

**Compañía Española de Servicios y Suministros, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 27 de septiembre de 1962, a las diez de la mañana, y en segunda convocatoria para el día 28 de septiembre, a la misma hora, en calle Bronce, 2, Madrid, con el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta de la reunión anterior.
2. Nuevas directrices de la Compañía.
3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de septiembre de 1962.—El Consejo de Administración.—7.326.

**CAJA HISPANA DE PREVISION, COMPANIA CAPITALIZA DORA, S. A.**

**MADRID**

*Balance cerrado en 31 de diciembre de 1961*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Efectivo en Caja y Bancos	27.251.274,26	Capital	5.000.000,—
Valores	254.687.053,75	Reservas de capital	15.942.178,57
Inmuebles	83.805.493,41	Reservas técnicas	388.274.008,48
Préstamos hipotecarios	950.000,—	Delegaciones y Agencias	2.570.309,31
Anticipos sobre pólizas	13.884.396,35	Compañías aseguradoras, cuotas a ceder	4.810.136,75
Recibos vencidos pendientes de cobro	3.658.454,60	Obligaciones vencidas	344.073,76
Comisiones descontadas	9.747.580,51	Acreedores diversos	2.861.544,37
Delegaciones y Agencias	11.258.503,92	Remanente ejercicio 1961	3.186.013,15
Compañías aseguradoras, percepciones pendientes	1.983.568,87		
Deudores diversos	12.916.422,90	—Nominales:	
Mobiliario central y Delegaciones	306.693,37	Depositantes	4.681.500,—
Material-equipos «Bull»	3.058.828,35		
Dividendos	300.000,—		
Nominales:			
Depósitos en custodia	4.681.500,—		
<b>Total</b>	<b>427.669.764,29</b>	<b>Total</b>	<b>427.669.764,29</b>

*Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1961*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pólizas y siniestros liquidados	27.945.704,55	Fondo de capitalización (ejercicio anterior)	307.830.276,16
Reserva de Seguros concertados	14.089.412,43	Pólizas pendientes de liquidación (ejercicio anterior)	1.881.404,15
Fondo de capitalización (al 31-12-61)	381.968.798,02	Reservas para beneficio suscriptores (ejercicio anterior)	2.507.043,88
Pólizas pendientes de liquidación (al 31-12-61)	2.571.690,25	Cuotas del ejercicio	175.079.791,—
Reserva para beneficio suscriptores (al 31-12-61)	2.429.798,84	Seguros concertados	1.638.181,75
Gastos del ejercicio	73.326.364,46	Compañías aseguradoras, indemnizaciones siniestros	2.234.388,21
Impuestos varios	7.579.748,73	Productos de los fondos invertidos	20.731.279,08
Comisiones descontadas	2.781.996,78	Remanente ejercicio 1960	153.888,37
Amortizaciones y regularizaciones	374.384,23	Impuestos retenidos	4.197.558,83
Remanente del ejercicio	3.186.013,15		
<b>Total</b>	<b>516.253.811,43</b>	<b>Total</b>	<b>516.253.811,43</b>

**TRANSFORMETAL, S. A.**

La Junta general extraordinaria y universal de esta Sociedad, en reunión celebrada con fecha 27 de diciembre de 1961, en su domicilio social, calle de Fernán González, número 45, de esta capital, ha acordado por unanimidad la disolución y liquidación de la Compañía y la aprobación del siguiente balance final o de liquidación:

	Pesetas
<b>ACTIVO</b>	
Caja .....	272.738,59
Patente .....	1.000,00
Gastos de constitución .....	46.960,10
Pérdidas y ganancias .....	179.301,31
Accionistas .....	1.500.000,00
<b>PASIVO</b>	0,00
Capital social .....	2.000.000,00

La disolución ha sido formalizada por escritura de 30 de diciembre de 1961, ante el Notario de esta capital don Antonio Moxó Ruano.

Lo que se hace público, a los efectos y en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 153 y 166 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Madrid, 23 de agosto de 1962.—Por delegación de la Junta, Enrique González. 7.282.

**HIJO DE E. F. ESCOFET, S. A.**

**BARCELONA**

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Ronda de la Universidad, 20, el próximo día 23 de septiembre, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y, si procediere, a la misma hora del día 29 del propio mes, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Modificación del sistema de administración de la Compañía, determinación

del número de sus administradores y nombramiento de los mismos.

2.º Como consecuencia del apartado anterior, si se aprueba, modificar los artículos 2.º, 5.º, 6.º, 9.º, 11.º, 15.º, 16.º, 17.º, 18.º, 21.º, 22.º, 25.º, 28.º y 29.º de los Estatutos sociales y suprimir los de números 19 y 20.

3.º Nombramiento de Secretario de las Juntas generales y de la Sociedad.

4.º Acuerdos subsiguientes a las modificaciones estatutarias propuestas, si son aprobadas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, los poseedores de cien o más acciones y los de menor número que deleguen en otro accionista con derecho de asistencia o que se agrupen hasta formar el mínimo indicado, siempre que cinco días antes, cuando menos, de la fecha fijada para la Junta las tengan depositadas a su nombre en poder de la Compañía.

Barcelona, 30 de agosto de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, P. D. (ilegible).—7.308.

**JAIME GIRAL Y COMPAÑIA, S. C.**

(En liquidación)

Reunidos todos los participantes que forman esta Sociedad Colectiva, se aprobó por unanimidad el balance final de liquidación, cuyo detalle es el siguiente:

	Pesetas
<b>ACTIVO</b>	
Caja .....	161.720,27
Total Activo .....	161.720,27
<b>PASIVO</b>	
Capital .....	140.000,00
Cuenta liquidación .....	21.720,27
Total Pasivo .....	161.720,27

Barcelona, 29 de agosto de 1962.—7.296.

**CONTINENTAL, S. A., COMPAÑIA ESPAÑOLA DE REASEGUROS**

*Balance al 31 de diciembre de 1961*

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos .....	1.442.868,20	Capital .....	6.500.000,—
Valores mobiliarios .....	4.222.847,—	Reservas técnicas .....	84.215.740,14
Deudores diversos .....	97.125.696,88	Reservas patrimoniales .....	1.831.981,18
		Acreedores diversos .....	11.118,34
		Resultado ejercicio .....	232.572,42
	102.791.412,08		102.791.412,08

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1961*

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Siniest. rese. venctos. ....	31.896.335,08	Remanente anterior .....	200.116,70
Incremento de reserv. ....	9.388.638,70	Primas aceptadas .....	72.035.932,90
Gastos reint. (netos) ....	14.529.408,70	Intereses netos .....	1.055.127,46
Retrocesión .....	15.236.631,45	Movimientos cartera .....	73.061,64
Admón. y Amortización .....	2.137.521,62	Diferencia cambios .....	56.869,36
Beneficio ejercicio .....	232.572,42		
	73.421.108,06		73.421.108,06
7.280.			

**«LA VASCO-NAVARRA», S. A., ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS**

**PAMPLONA**

*Balance general en 31 de diciembre de 1961*

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Efectivo: En Caja, Bancos y Banqueros .....	13.685.925,61	Capital (suscrito y desembolsado totalmente) .....	20.000.000,00
Inmuebles, solares y obras en construcción .....	55.199.508,09	Reserva capital voluntaria .....	2.958.825,95
Valores mobiliarios .....	101.061.421,50	Reserva para oscilación del curso de los valores .....	923.108,00
Valores depositados en garantía y fianzas .....	820.825,00	Reserva especial (Leyes 30-12-1943 y Decreto 9-4-1948) .....	3.000.000,00
Mobiliario e instalación .....	3.225.884,81	Reserva legal (Ley 17-7-1951) .....	4.100.784,03
Anticipos sobre pólizas de la Compañía .....	2.958.589,81	Fondo para amortización de inmuebles .....	3.315.075,27
Dividendo activo a cuenta .....	1.048.880,00	Deposito de valores en garantía y fianzas .....	968.000,00
Deudores varios .....	7.090.729,60	Reservas técnicas (sin deducir la parte reasegurada) .....	17.050.005,81
Saldo activo de las cuentas con las Delegaciones .....	96.267.216,23	Compañías reaseguradoras: Cuentas de efectivo y garantía .....	6.167.821,65
Compañías reaseguradoras: Reservas técnicas a su cargo .....	19.326.556,24	Compañías reaseguradoras: Cuentas de efectivo y garantía .....	54.403.853,60
Compañías reaseguradas: Cuentas de efectivo y de garantía .....	4.722.270,32	Acreedores varios .....	9.210.237,79
		Excedente (Pérdidas y Ganancias):	
		Beneficio obtenido en el ejercicio de 1961 .....	13.449.894,26
	335.547.606,36		335.547.606,36

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1961

DEBE (gastos)		HABER (ingresos)	
	Pesetas		Pesetas
Sumas pagadas por siniestros, incluso gastos ... ..	57.568.810,91	Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de la Compañía ... ..	123.936.086,51
Siniestros de Reaseguros aceptados ... ..	8.893.972,08	Primas y sus anexos de negocio directo ... ..	136.538.301,09
Comisiones sobre Seguros directos ... ..	30.439.800,21	Primas de Reaseguros aceptados ... ..	24.515.908,75
Comisiones sobre Reaseguros aceptados ... ..	9.533.678,46	Comisiones percibidas por Reaseguros cedidos ... ..	25.573.389,57
Primas cedidas en Reaseguro ... ..	72.905.267,09	Siniestros a cargo de los reaseguradores ... ..	31.107.171,08
Gastos de administración del ejercicio ... ..	17.976.306,98	Beneficio por diversos conceptos ... ..	3.395.499,52
Amortizaciones (material, instalación e inmuebles). Reservas técnicas a cargo de la Compañía en 31-12-1961 ... ..	2.056.769,89	Producto de los fondos invertidos ... ..	6.495.736,37
Baja en la cartera de valores por diferencias de cotización ... ..	137.723.449,57		
Resultado del ejercicio: Beneficios del año 1961 ... ..	75.353,44		
	13.449.894,26		
	350.562.102,89		350.562.102,89

El Consejero Director general, Enrique Aparicio.—El Interventor, Antonio Martínez.—7.309.

## CENTRAL DE SEGUROS, S. A.

BARCELONA

Balance cerrado al 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
2. Caja ... ..	1.044.903,11	1. Capital suscrito ... ..	10.000.000,—
3. Bancos ... ..	486.549,82	3. Reservas técnicas legales (sin deducir parte reasegurada):	
4. Valores mobiliarios ... ..	10.654.347,85	Para riesgos en curso ... ..	8.484.841,85
7. Anticipos sobre pólizas ... ..	3.173,75	Para siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago ... ..	2.563.324,—
1. Delegaciones y Agencias ... ..	4.308.390,27	Para pago de comisiones de las primas pendientes de cobro ... ..	446.962,41
10. Recibos de primas pendientes de cobro ... ..	1.798.163,47	4. Provisiones:	
11. Coaseguradores ... ..	87.198,09	Para primas pendientes ... ..	3.920,35
12. Reaseguro aceptado ... ..	2.400.859,—	5. Reaseguro aceptado:	
Saldos activos en efectivos ... ..	865.682,13	Saldos pasivos en efectivo con las cedentes ... ..	8.752,78
13. Reaseguro cedido:		6. Reaseguro cedido:	
Reservas a cargo de los reaseguradores:		Depósitos en nuestro poder de los aceptantes. Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores ... ..	6.286.158,80
Riesgos en curso ... ..	3.699.605,99	7. Delegaciones y Agencias: Saldos pasivos en efectivo ... ..	5.973.919,41
Matemáticas:		9. Acreedores diversos ... ..	544.909,51
Capitales ... ..	971.386,41	10. Pérdidas y Ganancias ... ..	609.473,89
Siniestros capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago ... ..	1.619.530,—		
Saldos activos en efectivo ... ..	4.045.243,76		
14. Deudores diversos ... ..	132.961,52		
15. Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro. Pólizas y depósitos en efectivo ... ..	29.036,25		
17. Pólizas y depósitos en efectivo ... ..	34.689,53		
18. Gastos de constitución y primer establecimiento ... ..	70.621,33		
19. Gastos de organización ... ..	950.460,—		
20. Mobiliario e instalación ... ..	201.983,07		
22. Comisiones descontadas:			
Ramo de Vida ... ..	1.565.752,—		
23. Pérdidas y Ganancias:			
Ejercicio anterior ... ..	99.639,58		
Total ... ..	35.070.176,93	Total ... ..	35.070.176,93

## Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1961

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
5. Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios. Otros adeudos ... ..	134,59	1. Productos de los fondos invertidos (no afectos a los Ramos) ... ..	349.732,79
6. Otros adeudos ... ..	395,95	2. Beneficios por realizaciones y cambios (no particulares de los Ramos) ... ..	10.066,92
7. Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio. Resultados ... ..	785.785,67	4. Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio.	1.035.990,39
	609.473,89		
Total ... ..	1.395.790,10	Total ... ..	1.395.790,10

7.285.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 1,50 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 450,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.